

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

16 DIC 2009

OFICINA DE PARTES

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

DECRETO EXENTO Nº 3.049

Retiro.
VISTOS: 16 DIC. 2009

- 1º El Decreto Exento Nº 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto Municipal año 2009.
- 2.- Cotización por el Sr. FELIPE ROJAS V., Rut. Nº 16.462.919-8, por Trabajos de Limpieza, Desmalezamiento armado y desarmado de Stand, en Estadio Municipal, por Aniversario de la comuna de Retiro.
- 3º El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 Nº 3, de su reglamento.
- 4º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto Ley Nº 622.

CONSIDERANDO:

- 1º La Falta de Personal para realizar los trabajos de Limpieza, Desmalezamiento armado y desarmado de Stand, en Estadio Municipal, por Aniversario de la comuna de Retiro.
- 2º La Premura de contar con los trabajos de Limpieza, Desmalezamiento armado y desarmado de Stand, en Estadio Municipal, por Aniversario de la comuna de Retiro, en tiempo que no permite contratación por los canales Ordinarios.
- 3º La Cotización del Sr. Felipe Rojas V., es la más económica, y por tener experiencia en la calidad y rapidez de los trabajos realizados con esta entidad.

DECRETO:

- 1º **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de adquirir los Trabajos de Limpieza, Desmalezamiento armado y desarmado de Stand, en Estadio Municipal, por Aniversario de la comuna de Retiro.
- 2º **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo, por los Trabajos de Limpieza, Desmalezamiento armado y desarmado de Stand, en Estadio Municipal, por Aniversario de la comuna de Retiro, según cotización emitida por el Sr. FELIPE ROJAS V., Rut. Nº 16.462.919-8, por un valor de \$277.228.-, Impuesto Incluido
- 3º **IMPUTESE** el monto de \$277.778. Impuesto incluido, a la cuenta 31.02.004.000.002. "Habil. Mejor. y Hab. Obras de Adelanto", del presupuesto Municipal Vigente,
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.**

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCION:

- Alcaldía - Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno

PCC/AIM/VNL/JLC/gsz.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

VICTORIA NEIRA LOPEZ
JEFE DEPTO. ADM Y FINANZAS (S)
(Autorización Presupuestaria Financiera)